

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 20 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

Los defensores DE BALER

El *Noticiero de Manila* da cuenta en sus últimos números de la llegada a la capital del Archipiélago del destacamento de Baler, mandado por el segundo teniente del batallón de cazadores, núm. 2, D. Saturnino Martín Cerezo.

La relación que hacen los defensores de Baler de su estancia en dicho lugar es muy interesante y explica hechos aun no bien conocidos en España.

El día 27 de Junio de 1878 se verificó el alzamiento del Príncipe, y tres días después, el 30 de Junio, quedó el destacamento sitiado, sonando los primeros tiros y verificándose el primer ataque.

Los filipinos estrechaban el cerco, y los defensores de Baler se vieron obligados a cerrar y tapiar las puertas del convento, atrincherándose hasta el techo y dejando solo unas cuantas aspilleras para hacer fuego.

Enviados varios parlamentarios, el capitán Las Morenas contestó siempre que no se rendía.

Los víveres no escaseaban, pues se había tenido la precaución de llevar al convento 60 cavanos de arroz, que el P. Cándido Gómez Carreño, de Baler, había comprado hacía pocos días en Benangonan.

El día 7 de Agosto los filipinos intentaron asaltar la iglesia y el convento. Al efecto, cuando llegó la noche, colocaron una escalera en el muro de la parte Norte de aquella improvisada fortaleza. Ya estaba uno de los filipinos sobre el muro, cuando el centinela se apercebó de lo que ocurría y rompió el fuego sobre él, acudiendo en seguida el resto de la guarnición, que consiguió rechazar a los asaltantes, apoderándose de la escalera y de los trapos y latas de petróleo que llevaban los sitiadores para prender fuego al edificio.

En vista del fracaso del 7 de Agosto, volvieron los filipinos a guarnecerse en sus trincheras, desde las que hacían un fuego continuado y mortífero sobre el destacamento.

El día 22 de Agosto se presentaron al capitán Las Morenas los padres franciscanos fray Félix Arinaga y fray Juan López de Casiguran, enviados como parlamentarios por los fili-

pinos. Tanto el capitán Las Morenas como el padre Cándido les instaron para que se quedasen en el convento y, al fin, así lo hicieron aquéllos, compartiendo con los soldados las penalidades del sitio.

A consecuencia de las fatigas de la guarnición y de las malas condiciones sanitarias del convento en aquellas circunstancias, se desarrolló en el destacamento, con caracteres verdaderamente alarmantes, la epidemia del beriberi.

Una de las primeras víctimas fué el padre Cándido Gómez Carreño, párroco de Baler, que falleció el día 25 de Septiembre y fué sepultado en el presbiterio de la iglesia.

El día 10 de Octubre se presentó frente al destacamento el jefe filipino Calixto Villacorta, cuyo segundo era Facundo de León y el capitán ayudante Antonio Santos.

Villacorta intimó la rendición al destacamento el día 13, amenazando en caso contrario con destruir el convento, valiéndose de la artillería. Rechazada la intimación, Villacorta rompió por la noche el fuego de cañón, resultando heridos aquel día el teniente D. Saturnino Martín y el médico D. Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro.

Cansado Villacorta de la esterilidad de sus esfuerzos para rendir la plaza y de la inutilidad de los parlamentos intentados y no admitidos por el destacamento, se retiró a Nueva Ecija, dejando al frente de las tropas sitiadoras al teniente coronel Sr. Tecson.

El 22 de Octubre falleció el capitán Sr. Las Morenas, consecuencia del beriberi que continuaba haciendo estragos en la guarnición. El capitán Las Morenas recibió cristiana sepultura al lado del padre Cándido.

Entonces tomó el mando de aquella el segundo teniente D. Juan Alonso Zayas, a quien por sustitución reglamentaria le correspondía; pero fué por muy poco tiempo, pues el día 18 de Noviembre falleció también víctima de la epidemia.

Con tan triste motivo, el segundo teniente, D. Saturnino Martín y Cerezo, asumió el mando de las fuerzas.

En Abril de este año, las fuerzas del teniente coronel Tecson intentaron un nuevo asalto. Para facilitarlo, llevaron 14 haces de leña detrás de la Sacristía, que es de madera, con objeto de prender fuego; pero fueron rechazados, apoderándose los sitiados de la leña, que utilizaron para cocer el rancho.

La alimentación de nuestra tropa tenía por base la morisqueta y hojas

de calabaza que abunda en el huerto del convento.

Por los periódicos de la Península que entregó dicho señor teniente coronel al señor Martín, se convenció al destacamento de la verdadera situación de las cosas y de la inutilidad de sus esfuerzos.

El día 31 de Mayo se acabaron los víveres, y habiendo insistido los filipinos en la capitulación, el teniente Martín trató de las condiciones de ésta con el jefe de los sitiadores, obteniéndolas todo lo honrosas que el heroico destacamento se merecía.

La capitulación se verificó el día 2 de Junio, después de 337 días de sitio, firmándola, por los filipinos, el teniente coronel Simeón Tecson Iliburri, el comandante segundo o jefe Nemesio Bartolomé Santos y el capitán Francisco Ponce y Lioson.

El *Noticiero*, después de dar cuenta de los agasajos y honores con que han sido recibidos en Manila los héroes de Baler, reproduce el documento oficial en el que el presidente Aguinaldo dice lo siguiente:

«Habiéndose hecho acreedores a la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecían el destacamento de Baler, por el valor, constancia y heroísmo con que aquel puñado de hombres, aislados y sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del valor legendario de los hijos del Cid y de Pelayo, rindiendo culto a las virtudes militares, é interpretando los sentimientos del ejército de esta república, que bizarramente les ha combatido; á propuesta de mi secretario de Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de Gobierno, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas no serán considerados como prisioneros, sino por el contrario, como amigos; y, en su consecuencia, se les proveerá por la capitania general de los pases necesarios para que puedan regresar á su país.

Dado en Tarlac á 30 de Junio de 1899.—El presidente de la república, *Emilio Aguinaldo*.—El secretario de Guerra, *Antonio Flores*.»

Hombres Y Obras

Guillermo IV de Inglaterra.—20 de Agosto.

El que hasta su subida al trono británico fué llamado duque de Clarence, y que reinó con el título Guillermo IV, figura entre los monarcas

más sabios del siglo XIX y entre los más queridos por sus súbditos, pero no, para desgracia suya, al lado de los más dichosos.

Cuando la revolución francesa derribó el trono de Luis XVI y esparció por todo el mundo civilizado doctrinas progresistas, el duque de Clarence fué uno de los que se dejaron arrastrar por sus influencias, y por este motivo, al ceñirse la corona de sus mayores, fué un monarca demócrata, que dió al pueblo las reformas que necesitaba y que le reclamó, tales como la de la ley electoral, que produjo en el Reino Unido agitaciones y luchas de carácter gravísimo, por lo que es tenido Guillermo IV como el iniciador de la política liberal que tantas prosperidades ha permitido crear y fomentar á Inglaterra durante el largo reinado de Victoria I.

Antes de ceñirse la corona británica, por muerte de su hermano Jorge IV, fué Guillermo un hábil y valeroso marino que se distinguió en la guerra de América á las órdenes de Nelson. A principios del siglo XIX se separó de la Marina para dedicarse á la política; pero como sus ideas eran muy contrarias á las mantenidas hasta entonces por los políticos ingleses, vióse aislado, y el aburrimiento que esto le produjo le obligó á retirarse de la vida pública.

El 26 de Junio de 1830 bajó al sepulcro Jorge IV, y por no dejar hijo que le sucediera, fué llamado á ocupar el trono el duque de Clarence, su hermano, que reinó hasta el 20 de Junio de 1837, fecha en que falleció.

Había nacido el 21 de Agosto de 1765.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

**

Sitio de Thionville.—21 de Agosto.

El hecho que nuestros «apuntes» indican tuvo término el 22 de Agosto del año 1643, y fué realizado á los pocos meses de haberse librado la memorable batalla de Rocroy, para los españoles tan desgraciada como gloriosa, y cual si los defensores de Thionville hubieran tenido el propósito de emular á los que en ésta vendieron á precio muy alto sus vidas, en él lucharon con una desproporción enormísima y con un heroísmo verdaderamente espartano, hasta que faltaron las fuerzas, hasta que fué materialmente imposible continuar resistiendo.

Tan luego el joven príncipe de Condé rehizo sus tropas del descabro que sufrieron en la mencionada batalla (según los historiadores tuvie-

ron en ella los franceses casi tantas pérdidas como los españoles: unas 12.000 bajas), puso sitio á Thionville, plaza importante por ser la llave de las comunicaciones con el ducado Tréveris, y además cubrir á Metz, no obstante lo cual solo se hallaba guarnecida por 1.200 españoles, quienes rechazaron con gran energía y entereza cuantas intimaciones se les hicieron.

Convencido Condé de que la resolución de los sitiados era firme, y que por esto si quería tomar la plaza tendría que sitiársela en toda regla, al mes de haber llegado ante sus muros abrió trincheras y comenzó á batir con artillería y minas las murallas, sin que por esto se notara decaimiento de ánimo en los sitiados; por el contrario, cada día que pasaba se mostraban más firmes y resueltos, tanto, que, á pesar de la superioridad numérica de los franceses, éstos fueron bizarramente rechazados por aquéllos en cuantos asaltos llevaron á efecto, hasta el extremo de que aquella heroica resistencia llegó á preocupar al gran Condé, que no podía convencerse de que 1.200 hombres, menos los que poco á poco habían ido sucumbiendo en las luchas que á diario se empeñaban, tuvieran entretenidos y causaran grandes bajas á 22.000.

Pero á los dos meses de sitio, la guarnición había quedado reducida á una tercera parte, y como á esto se unió que su comandante y otros jefes que le sucedieron en el mando habían muerto, los supervivientes acordaron capitular, y el 22 de Agosto abandonaron la plaza con todos los honores de la guerra.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PL UMA

Ocupándose de la denuncia presentada por el Sr. D. Juan Meroles contra los individuos que forman parte de la Comisión provincial, dice nuestro colega local *El Nuevo Diario*:

«Leemos en algunos periódicos que el Sr. D. Juan Meroles, diputado provincial por Gandesa-Falset, ha presentado en el Ministerio de la Gobernación una denuncia para que se procese á la actual Comisión provincial, y esta denuncia está fundada sobre ciertas resoluciones adoptadas por esta Comisión referentes á las últimas elecciones municipales.

Si el hecho es cierto, como suponemos, entraña verdadera gravedad, y deben estar interesados en que se haga luz, sobre los puntos que abraza la repetida denuncia, desde el Presidente de la Corporación provincial hasta aquellos diputados que forman parte de la Comisión acusada, se crean limpios de pecado.

Bueno sería que el Sr. Querol, cuya honradez y dotes de ilustración á nadie es dado poner en duda, abriese una información en los pueblos que se mencionan en la denuncia, porque de este modo quizás se encontrarán referencias que pudieran ilustrar á los llamados á entender en la denuncia del Sr. Meroles.

Creemos que la prensa debe ayu-

dar á la fiscalización dando la mayor publicidad posible á todo cuanto se relacione con este asunto, por decoro de la Corporación provincial y por el deber que tiene de que se haga justicia á los que han de menester de ella; y en este sentido, nos ponemos á disposición del Sr. Querol y de la Corporación que preside.»

**

Tratando del mismo asunto, dice el *Correo de Tortosa*:

«Leemos en *La Crónica Reusense*: 'El diputado provincial D. Juan Meroles ha presentado en el Ministerio de la Gobernación una denuncia para que se procese á la actual Comisión provincial.

La denuncia parece está fundada sobre ciertas resoluciones adoptadas por dicha Comisión referentes á las últimas elecciones de concejales.'

Entre los individuos de la Comisión provincial sobre los cuales recae la denuncia del Sr. Meroles, se halla comprendido el diputado republicano por este distrito D. Juan Ribás y Cots, el de la famosa familia de marrras.

Tomamos nota de la noticia que nos dá el referido colega reusense.»

La Cámara de Comercio de Zaragoza va á elevar en breve al ministro de la Gobernación una exposición solicitando se establezca en España el servicio de paquetes postales.

La iniciativa es digna de todo encomio porque redundará en beneficio de los intereses mercantiles.

Nos quedamos con las ganas de saber lo qué ocurrió *allá por Agosto del año anterior*, entre *El Nuevo Diario* y *El Eco de la Fusión*. El primero de dichos colegas, contestando á la pregunta que le hicimos en uno de nuestros últimos números, nos dice lo siguiente:

«Curiosillo anda el colega y, al parecer, ansioso de procurarse armas con que atacar á sus adversarios; pero nosotros no estamos dispuestos, por ahora, á darle gusto.

Tiempo llegará para que todo se diga, y por nuestra parte no ha de haber pereza ni nebulosidades.

Todo depende de que nos tiren de la lengua y tengamos que rechazar ataques infundados y fuera de lugar, como nos viene sucediendo con los que no tienen derecho ni razon para ello.»

Esperemos, pues.

Por este rectorado se ha remitido á D. Gabriel Santamaría la credencial de la escuela pública de Tivenys, en virtud de la permuta que tenía solicitada de su escuela con don Vicente Ferrer, electo para la de Torregrosa.

El Sr. Santamaría ha tomado ya posesión de su nuevo destino.

En vista de que, por parte de la Alcaldía, no se cumple el compromiso contraído de proceder al arreglo de un trozo de la carretera de Barcelona, mejora necesaria para garantizar la seguridad de los ciclistas que concurren á las carreras, extraoficialmente anunciadas, parece que los socios de la *Velocipédica* de esta ciudad se negarán á tomar parte en ellas, y así nos lo aseguraron anteayer el presidente de dicha Sociedad D. José Bernis Murall y varios compañeros suyos de pedal, después de recorrer é inspeccionar detenida-

mente algunos kilómetros de la mencionada carretera.

Pregunta nuestro colega local el *Correo de Tortosa*:

«¿Qué se han hecho las 25.000 pesetas que dejó en caja el ex-depositario Sr. Fabregat? ¿qué de las otras cantidades que se han recaudado posteriormente por distintos conceptos? ¿por qué no se paga á los maestros?»

A lo que contestarán nuestros mandarines con sus acostumbradas buenas formas:

—Lo que se ha hecho el dinero no le importa á V., y no pagamos á los maestros, porque jamás mandando nosotros se han pagado, y en fin, por... que no nos da la gana.

Ha regresado á la Corte después de asistir á las misas celebradas en sufragio del alma de su anciano padre, nuestro estimado amigo y paisano el notable escultor D. Agustín Querol.

Dícese que el Sr. Gobernador civil de la provincia visitará nuestra ciudad durante las próximas fiestas dedicadas en honor de Nuestra Señora de la Cinta, habiéndosele confiado el pendon principal de la procesión.

Proponemos que nuestra digna primera autoridad provincial designe para sostener una de las borlas á don Teodoro Gonzalez, siquiera sea como premio á su campaña en favor del Sr. Morayta, campaña por la que, no dudamos, le estarán agradecidos los buenos católicos de nuestra ciudad.

Por ser los procesados contrarios, acusarse mutuamente y no haber sido designado más que un sólo letrado defensor, que era el señor Martí, no pudo verse anteayer en la Sección primera la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, instruida contra José Forcadell, y otro, por el delito de lesiones, que tenía señalada.

El «Diario del Comercio» de Tarragona publica un suelto del cual copiamos los siguientes primeros párrafos:

«Aunque por conducto oficial nada sabemos, llegan hasta nosotros rumores de que en Vallclara, Vimbodí y otros pueblos cercanos á Esplugas de Francolí existe bastante excitación con motivo de los sucesos ocurridos recientemente en el último de dichos pueblos.

En la madrugada de ayer salieron para Montblanch fuerzas de infantería de línea, diciéndose por muchos que se van reconcentrando tropas en previsión de lo que pueda ocurrir.

Ignoramos los fundamentos de todos esos rumores, pero algo habrá de cierto en ellos, dada la insistencia con que se propalan.»

A consecuencia de las últimas lluvias, el Ebro ha aumentado su caudal de aguas, facilitando con ello la navegación que llega á hacerse imposible en el estiaje.

Nuestro colega de Tarragona *La Provincia*, al ocuparse de la salvajada que supone el correr toros por nuestras calles, como en los tiempos de *Mari-Castaña*, escribe lo siguiente:

«El alcalde Tortosa, faltando á lo prevenido en el bando de policía y buen gobierno, ha permitido en sus propias barbas el repugnante y bárbaro espectáculo de correrse un toro

con cuerda en una calle de aquella ciudad.

¡Valiente alcalde el de Tortosa y valiente Ayuntamiento el que consiente semejantes barbaridades!»

**

El *Diario de Tarragona*, despues de copiar un suelto del *Diario de Tortosa*, que se ocupa de dicho asunto, añade lo siguiente:

«Creemos que el Sr. Luengo, que es una autoridad seria y dignísima, hará entender al alcalde de Tortosa que ya pasó la época de los bárbaros.»

Desde Enero á Julio inclusive del corriente año las compañías de ferro-carriles en España registran un aumento de 9 millones de pesetas en la recaudación, comparada con la de igual período de 1898.

Hállase en Tarragona una comisión de maestros públicos de esta ciudad al objeto de visitar al Sr. Gobernador y pedirle que se interese por ellos, á fin de que les sean satisfechos cuanto antes los haberes correspondientes al cuarto trimestre del próximo pasado año económico.

Esperamos que el Sr. Luengo, comprendiendo lo justo de tal petición, hará cuanto esté en su mano para complacer á los representantes de esta clase tan digna de respeto.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad cita á la herencia yacente de Teresa Aguiló Ferré.

La Junta local de Sanidad de Tarragona ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Recordar al Colegio de médicos la obligación que tiene de dar parte de las enfermedades de carácter sospechoso.
- 2.º Practicar visitas domiciliarias.
- 3.º Habilitar un lavadero especial para la limpieza de las ropas procedentes de enfermedad infecciosa.
- 4.º Ordenar la limpieza de cloacas.
- 5.º Exigir el arreglo del depósito de basuras con sujeción á la contrata.
- 6.º Construir una estufa de desinfección.

Aquí se espera, seguramente, para convocar la citada Junta, á que estemos aliviados por la peste.

Se tratase de correr algún toro por nuestras calles, la cosa habría merecido fijar mas la atención de los que hoy mangonean la cosa pública.

Practicando escavaciones en la calle del Platre, París, se ha descubierto una botica del siglo XVII con frascos del siglo XIII que encerraban «sales de sapos, aceite de víbora, etc.

La «Gaceta» publica una Real orden declarando caducas todas las licencias que disfrutaban los médicos y farmacéuticos militares.

El Juzgado Municipal de Corbera anuncia la vacante de Secretario de dicho Juzgado.

El cónsul de España en Panamá ha teleografiado que, además de la fiebre amarilla, está causando muchas víctimas allí el dengue, á consecuencia del cual falleció el día 8 el obispo de aquella diócesis.

Varios Gobernadores han contestado ya á la circular telegráfica que, sobre la cuestión religiosa, les dirigió el señor ministro de la Gober-

nación en virtud del acuerdo del Consejo último.

Aquellas autoridades manifiestan sus impresiones satisfactorias, y participan que los grandes elementos católicos de sus respectivas provincias han visto con satisfacción el propósito del Gobierno de amparar las manifestaciones externas del culto, en armonía con lo preceptuado en el art. 11 del Código fundamental del Estado.

El Gobierno espera que no se reproduzcan los incidentes ocurridos durante los pasados días en algunas localidades y que la prudencia evitará escenas desagradables.

Hasta el día 18 del corriente no telegrafió el diligente consul español en Oporto, primera vez, al Gobierno dando cuenta de la aparición de la peste y de que van ocurridas trece invasiones.

Por lo negligente y embustero no dudamos se firmará, en breve, el decreto dejándolo cesante.

La opinión pide que se le forme expediente y se entregue á los tribunales.

En la reunión celebrada por la Junta provincial de Sanidad se acordó pasar una comunicación á todos los alcaldes de las poblaciones de la provincia con objeto de que exciten el celo de las Juntas locales de Sanidad para que visiten las escuelas y todos los centros de reunión á fin de ver si reúnen las condiciones higiénicas apetecibles.

Bién necesita de esta excitación el llamado alcalde de esta ciudad, á quien, por lo visto, solo preocupa la manera de evitar el verse comprometido por los que, fingiéndole gran amistad, si no le pusieron en ridículo ante Tortosa entera, ahora le harán algo mas sério.

El Juzgado de instrucción de Gandesa cita, llama y emplaza á los procesados Antonio Jornet y Concepción Rius Minguet.

El Ayuntamiento de Granada ha acordado poner el nombre de Emilio Mario á una de las calles, como muestra de admiración al ilustre actor, hijo de aquella capital.

Hemos recibido un ejemplar de la última *Carta pastoral* que el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Rocamora y García, Obispo de Tortosa, dirige al Clero y fieles de la Diócesis, protestando de los atropellos cometidos contra los católicos de Castellón.

Dicho documento, á través del cual se vislumbra el sentimiento que hoy apena el bondadoso corazón de nuestro Prelado, es una obra acabada como todas las que se deben á la inspirada pluma de nuestro amantísimo Pastor.

Ayer, en nuestra Santa Iglesia Catedral, se unieron con idiosolubles lazos la bella señorita doña Elvira Llasat Guerrero y el joven teniente, del arma de infantería, regresado de Cuba, nuestro estimado amigo D. José Zaragoza Guerrero.

Al acto asistieron numerosos amigos de los contrayentes, entre los que predominaba, como es natural, el elemento militar representado por oficiales de la guarnición y varios compañeros que fueron del novio en la última campaña.

De todo corazón felicitamos á los

desposados, deseándoles dichas sin cuento en su nuevo estado.

Hállase vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de San Carlos.

Las compañías de los ferrocarriles del Norte de España han recaudado desde 1.º de Enero al 4 del actual 4.498.807'74 más que en igual período del año anterior.

De este aumento corresponden 527.350'08 á la línea de Almansa á Valencia y Tarragona, y 51.069'93 pesetas á la de Valencia á Utiel.

Los aficionados á la caza de Tarragona se muestran muy disgustados por la poca distracción que les ofrece dicho ejercicio á causa de la escasez de perdices y conejos que se nota en todos estos contornos, motivada á su entender por los pedriscos que han devastado nuestros campos.

Los aficionados de Tortosa notan igual escasez, que, muy fundadamente, achacan á la poca vigilancia que se ha ejercido durante el período de la veda.

Recomendamos el hielo de inmejorable clase que se expende en el depósito que D. Francisco Escardó tiene establecido en la calle de Santa Teresa, fábrica de jabón

AUDIENCIA PROVINCIAL

SECCION SEGUNDA

Bajo la presidencia de D. Mariano Oiz se constituyó anteayer esta Sección para ver y fallar, en juicio oral y público, un sumario procedente del Juzgado de Gandesa é incoado contra Germán Cardona, vecino de Prat de Compte, por el delito de desacato en las personas de un concejal y el alguacil de dicho Ayuntamiento, en la noche del 25 de Septiembre del año pasado.

Según se desprende de las diligencias del sumario y prueba practicada en el acto del juicio, la citada noche, el procesado, alterado por los efectos alcohólicos, se encontraba en la plaza de la Iglesia dando gritos y armando escándalo, cuando pasando por allí cerca un hermano suyo y un amigo llamado Pedro Alcoverro, y

compadecidos de su estado se le acercaron y con buenas palabras trataban de calmarle y conducirlo á su casa, como en efecto iban consiguiendo; mas de pronto se presentaron en dicho lugar el concejal Viñas y el alguacil Sabaté, que, en delegación del alcalde, rondaban la población para cuidar del orden; cuando al disponerse á ayudar á los primeros en su tarea, el procesado, que no veía aquella intervención con buenos ojos, se insolentó contra ellos de mala manera, les desobedeció, desató su autoridad, quitó de un golpe la gorra de uniforme del alguacil y los colmó de insultos.

El Ministerio público, representado por el Sr. Lardiez, sostuvo, en vista de la prueba practicada, las conclusiones provisionales, por las que calificaba el hecho de autos de desobediencia é insultos á los agentes de la autoridad, comprendido en el artículo 265 del Código, apreciando en favor del procesado la circunstancia atenuante de embriaguez, y pedía para él la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas y 125 pesetas de multa.

La defensa, encomendada al señor Musté y procurador Sr. Alfonso, después de manifestar que la intervención de los agentes de la autoridad en el hecho no era necesaria ni mucho menos, puesto que el procesado ya se dirigía á su casa con el auxilio de su hermano y amigo, y sólo fué una ofiosidad para provocar la cólera de éste y conseguir aquellos insultos, como base del procesado que por pertenecer al bando político contrario y poder vengarse de él, venían desde tiempo persiguiendo, pidió la absolución de su patrocinado ó á lo menos se le hiciera responsable únicamente del delito de una falta, previsto y penado en el caso 6.º del artículo 587 del propio libro.

Concluso para sentencia.

Suero anti-diftérico

Vacuna de ternera

En la farmacia de D. Agustín Monner se recibe semanalmente suero anti-diftérico y vacuna fresca de ternera, procedentes ambos productos del laboratorio microbiológico del Dr. D. Jaime Ferrau, de Barcelona.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE TORTOSA

Cuadro indicador del servicio

Horas de despacho

CERTIFICADOS: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.
 VALORES DECLARADOS Y OBJETOS ASEGURADOS: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 t.
 APARTADOS: De 7 á 8 mañana, 12'30 á 1 tarde y 5'30 á 6'30 tarde.
 LISTA DE CORREOS: De 7 á 8 mañana, 12'30 á 1 tarde y 5'30 á 6'30 tarde.
 RECLAMACIONES: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.
 ENTREGA DE VALORES: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Servicio de buzones

Los de los Estancos á las 10'30 mañana, 3'30 tarde y 8'30 noche.
 El de las Casas Consistoriales á las 11 noche.
 El de la Administración á las 12 mañana, 5 tarde y 12 noche.
 El de la Estación á la llegada de los trenes.
 Los impresos, muestras, periódicos, papeles de negocios y medicamentos deben entregarse á mano en la Administración.

Servicio de cartería

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á las 7 mañana, 1 tarde y 6 tarde en verano, y solo á las 7 mañana y 1 tarde en invierno.

17 de Agosto de 1899.

EL DUQUE DE TETUAN

Ayer tarde conferenciaron en Zarauz los señores duque de Tetuán y Martínez Campos. Ambos hablaron de política y sobre los asuntos de actualidad.

El duque persiste en no aceptar cátertera alguna en una situación presidida por el señor Silvela.

La Peste

Los doctores Mendoza y Vicenti dicen que el origen de la importación de la epidemia no fué por los cueros que desembarcó en Oporto el vapor *City of Cork*, sino merced á unos sacos de arroz que también procedentes de la India se desembarcaron en dicho puerto de un vapor inglés.

Los casos fulminantes de peste recayeron exclusivamente en los trabajadores del muelle que verificaron el desembarco de los sacos de arroz.

Los casos registrados hasta la fecha se elevan á 44.

En Madrid se han recibido del laboratorio del doctor Pasteur diez frascos de suero anti-bubónico.

De París dicen que no envían más suero por que se carece de él prometiendo hacer mayores remesas en el momento en que haya existencias.

Esta mañana ha salido con destino á la frontera portuguesa bastante material sanitario procedente de los hospitales militares de Carabanchel Bajo y de Alcalá de Henares.

También ha salido para el punto indicado algún personal.

La prensa

Gimenez Castellanos

Los periódicos han constituido una comisión, la cual preside D. Augusto Suárez de Figueroa. Esta comisión tendrá por objeto ver la forma y el modo de hacer lo necesario en favor de los periodistas presos por la jurisdicción militar.

A este efecto están citados para mañana los corresponsales de los periódicos de provincias para que estos nombren un representante que se unirá á dicha comisión.

También la comisión dirigirá una circular á todos los directores de los periódicos de provincias, dándoles cuenta de las propósitos que animan á la comisión, suplicándoles de paso la adhesión de los periódicos que dirijan. La comisión pedirá también su apoyo á los senadores y diputados que hayan sido ó sean periodistas.

En suma, el fin que se persigue es poder librar á los periodistas de la ingerencia de la jurisdicción militar en la forma como ahora se practica, con objeto de que la prensa pueda tratar sin trabas las cuestiones militares.

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parece demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataphoresis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrasico del doctor Sebleuh a cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito? Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *nikel* y *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *nikel* ó *aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *nikel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

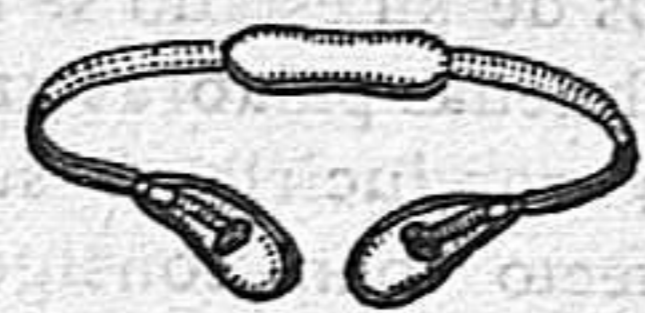
HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA



Interesante á los Herniados Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal bragero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Bragero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agri.rse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la *Exposición de Barcelona de 1888*. *Gran Concurso de Paris de 1895* y *Gran premio en la de Suiza de 1896*. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas*, *Juegos de libros para el comercio*, *Libretas*, *Indices*, *Bibliografías*, clase extra y económicos, *Copiadores de cartas* dobles y sencillos, *Libros y libretas* de todas clases y tamaños, *Resmillería*, *Sobres blancos* y de color, *Estuches de papel* con 50 cartas. La misma clase, de lujo, *Tarjetas comerciales* y de visua, *Tinta negra y de copiar*, *Botellas de goma líquida*, *Lapiceros especiales para escritorios*, *Raspadores*, *Cortaplumas*, *Reglas*, *Cartabones*, *Gomas para borrar*, *Mangos de pluma* de todas clases, *Estuches para dibujo*, *Cajas de pintura*, *Cinches*, *Encuadernadores*, *Secafirmas*, *Cuchillos para el papel*, *Escribanías de metal y porcelana*, *Tinteros de todas clases*, *elegantes grandes religiosas* en cristal y porcelana, *Paquetes de tinta en polvo*, *Cuentos para niños*, etcétera, etc.

También se timbran *sobres*, *papel comercial*, *tarjetas de visita* y *tarjetones*, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

EL TRIBUNAL DE LOS PISOS